
**COMISIÓN DE ESTUDIOS CONTABLES
INFORME SOBRE ENCUESTA
DE HONORARIOS MINIMOS**

Con la finalidad de sondear a cuánto ascienden los honorarios que se cobran por ciertas tareas, a las que se consideran de las más habituales, y a partir de dicho análisis, trabajar en la definición de una escala lo más acorde posible a la realidad, la Comisión de Estudios Contables ha lanzado una encuesta anónima, a la que han contestado voluntariamente, 45 colegas.

Cabe destacar el carácter preliminar de esta iniciativa, llegando a detectarse preguntas de similar redacción, y otras quizás con errores en su formulación. Incluso, por ejemplo, tampoco se tomó en consideración el origen de los encuestados, de manera tal de comparar la existencia de diferencias entre las localidades del interior y la sede central.

No obstante, y a los efectos de contribuir a la toma de una decisión respecto de la actualización de los importes mínimos sugeridos, a continuación, se exhiben las respuestas recibidas al cuestionario.

Seguidamente, tras la exposición de las tablas y gráficos emergentes, se eleva en un Excel adjunto, una propuesta de nueva escala, con valores ajustados por la inflación al 31/12/2021, utilizándose los coeficientes de 12/2020 y 09/2021 para la elaboración del índice.

Asimismo, se aclara que esta planilla, es el resultado de la reunión de muchos profesionales, nucleados en esta Comisión de Estudios Contables, donde se debaten las alternativas e importes de los servicios ofrecidos, teniendo como objetivo, el cobro de honorarios justos que permitan la jerarquización y el trabajo de calidad.

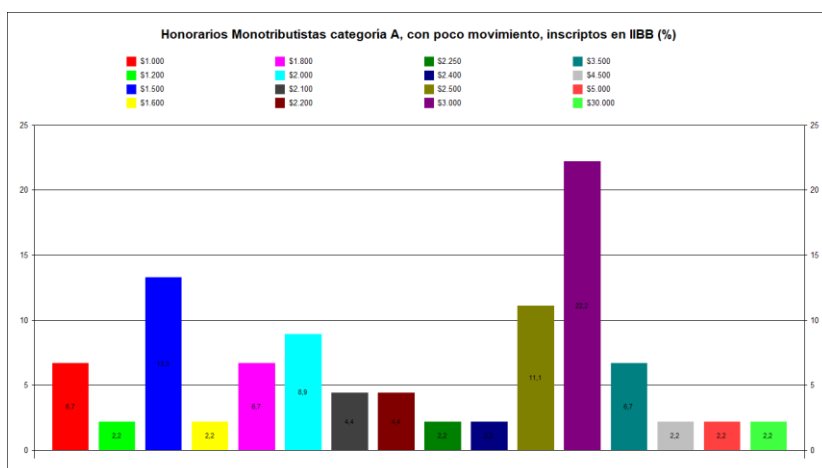
La participación y sugerencia de todos los colegas, se estima de vital importancia para su evolución y corrección, por lo que si alguien quiere realizar alguna recomendación y/o aportar alguna idea, sólo ha de enviarla para su tratamiento.

1: Honorarios Monotributistas categoría A, con poco movimiento, inscriptos en IIBB

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$1.000	3	6,67
2	\$1.200	1	2,22
3	\$1.500	6	13,33
4	\$1.600	1	2,22
5	\$1.800	3	6,67
6	\$2.000	4	8,89
7	\$2.100	2	4,44
8	\$2.200	2	4,44
9	\$2.250	1	2,22
10	\$2.400	1	2,22
11	\$2.500	5	11,11
12	\$3.000	10	22,22
13	\$3.500	3	6,67
14	\$4.500	1	2,22
15	\$5.000	1	2,22
16	\$30.000	1	2,22
Total frecuencias		45	100,00

La opción de respuesta identificada con el código 16, no se toma como válida, comparándosela con el resto de los valores hallados, pudiendo interpretarse que el importe que se quiso asignar fue \$ 3.000.

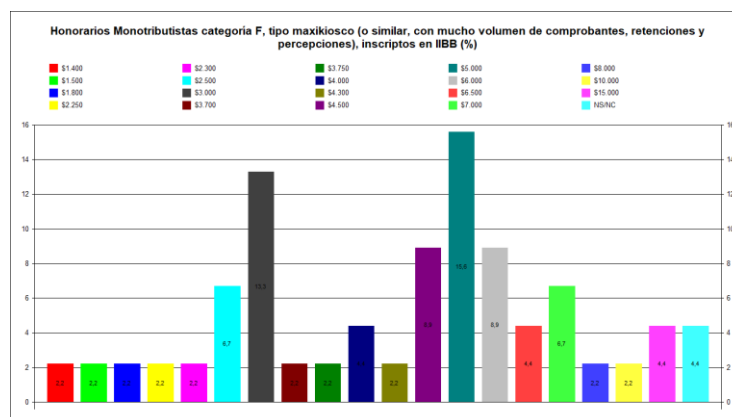
En síntesis, descartando el ítem anterior, el valor mínimo consignado es \$1.000 y el máximo \$5.000. El promedio resultante asciende a \$2.376,67 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$3.000.



2: Honorarios Monotributistas categoría F, tipo maxikiosco (o similar, con mucho volumen de comprobantes, retenciones y percepciones), inscriptos en IIBB

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$1.400	1	2,22
2	\$1.500	1	2,22
3	\$1.800	1	2,22
4	\$2.250	1	2,22
5	\$2.300	1	2,22
6	\$2.500	3	6,67
7	\$3.000	6	13,33
8	\$3.700	1	2,22
9	\$3.750	1	2,22
10	\$4.000	2	4,44
11	\$4.300	1	2,22
12	\$4.500	4	8,89
13	\$5.000	7	15,56
14	\$6.000	4	8,89
15	\$6.500	2	4,44
16	\$7.000	3	6,67
17	\$8.000	1	2,22
18	\$10.000	1	2,22
19	\$15.000	2	4,44
20	NS/NC	2	4,44
Total frecuencias		45	100,00

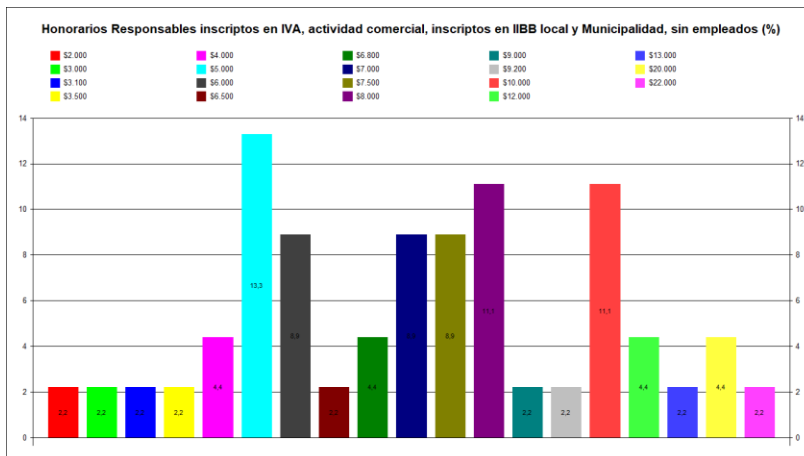
En síntesis, el valor mínimo consignado es \$1.400 y el máximo \$15.000. El promedio resultante asciende a \$4.965,12 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$5.000.



3: Honorarios Responsables inscritos en IVA, actividad comercial, inscritos en IIBB local y Municipalidad, sin empleados

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$2.000	1	2,22
2	\$3.000	1	2,22
3	\$3.100	1	2,22
4	\$3.500	1	2,22
5	\$4.000	2	4,44
6	\$5.000	6	13,33
7	\$6.000	4	8,89
8	\$6.500	1	2,22
9	\$6.800	2	4,44
10	\$7.000	4	8,89
11	\$7.500	4	8,89
12	\$8.000	5	11,11
13	\$9.000	1	2,22
14	\$9.200	1	2,22
15	\$10.000	5	11,11
16	\$12.000	2	4,44
17	\$13.000	1	2,22
18	\$20.000	2	4,44
19	\$22.000	1	2,22
Total frecuencias		45	100,00

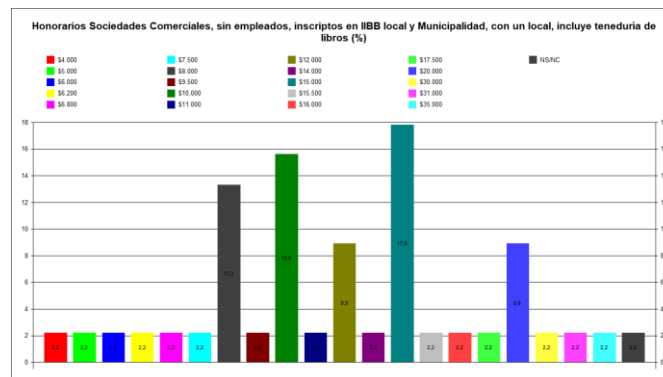
En síntesis, el valor mínimo consignado es \$2.000 y el máximo \$22.000. El promedio resultante asciende a \$7.975,76 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$5.000.



4: Honorarios Sociedades Comerciales, sin empleados, inscriptos en IIBB local y Municipalidad, con un local, incluye teneduría de libros

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$4.000	1	2,22
2	\$5.000	1	2,22
3	\$6.000	1	2,22
4	\$6.200	1	2,22
5	\$6.800	1	2,22
6	\$7.500	1	2,22
7	\$8.000	6	13,33
8	\$9.500	1	2,22
9	\$10.000	7	15,56
10	\$11.000	1	2,22
11	\$12.000	4	8,89
12	\$14.000	1	2,22
13	\$15.000	8	17,78
14	\$15.500	1	2,22
15	\$16.000	1	2,22
16	\$17.500	1	2,22
17	\$20.000	4	8,89
18	\$30.000	1	2,22
19	\$31.000	1	2,22
20	\$35.000	1	2,22
21	NS/NC	1	2,22
Total frecuencias		45	100,00

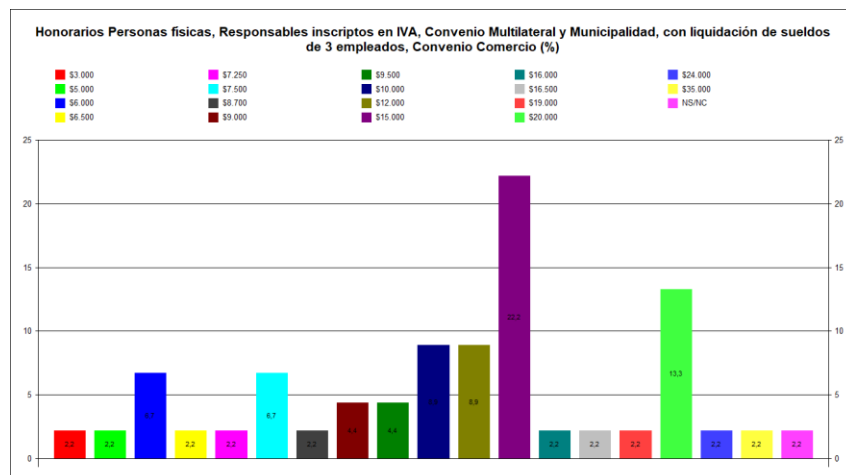
En síntesis, el valor mínimo consignado es \$4.000 y el máximo \$35.000. El promedio resultante asciende a \$13.204,55 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$15.000.



5: Honorarios Personas físicas, Responsables inscriptos en IVA, Convenio Multilateral y Municipalidad, con liquidación de sueldos de 3 empleados, Convenio Comercio

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$3.000	1	2,22
2	\$5.000	1	2,22
3	\$6.000	3	6,67
4	\$6.500	1	2,22
5	\$7.250	1	2,22
6	\$7.500	3	6,67
7	\$8.700	1	2,22
8	\$9.000	2	4,44
9	\$9.500	2	4,44
10	\$10.000	4	8,89
11	\$12.000	4	8,89
12	\$15.000	10	22,22
13	\$16.000	1	2,22
14	\$16.500	1	2,22
15	\$19.000	1	2,22
16	\$20.000	6	13,33
17	\$24.000	1	2,22
18	\$35.000	1	2,22
19	NS/NC	1	2,22
Total frecuencias		45	100,00

En síntesis, el valor mínimo consignado es \$3.000 y el máximo \$35.000. El promedio resultante asciende a \$13.101,34 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$15.000.

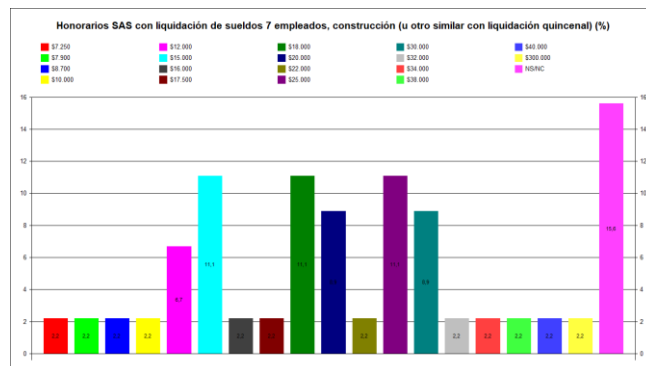


6: Honorarios SAS con liquidación de sueldos 7 empleados, construcción (u otro similar con liquidación quincenal)

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$7.250	1	2,22
2	\$7.900	1	2,22
3	\$8.700	1	2,22
4	\$10.000	1	2,22
5	\$12.000	3	6,67
6	\$15.000	5	11,11
7	\$16.000	1	2,22
8	\$17.500	1	2,22
9	\$18.000	5	11,11
10	\$20.000	4	8,89
11	\$22.000	1	2,22
12	\$25.000	5	11,11
13	\$30.000	1	2,22
14	\$32.000	1	2,22
15	\$34.000	1	2,22
16	\$38.000	1	2,22
17	\$40.000	1	2,22
18	\$300.000	1	2,22
19	NS/NC	7	15,56
Total frecuencias		45	100,00

La opción de respuesta identificada con el código 18, no se toma como válida, comparándosela con el resto de los valores hallados, pudiendo interpretarse que el importe que se quiso asignar fue \$ 30.000.

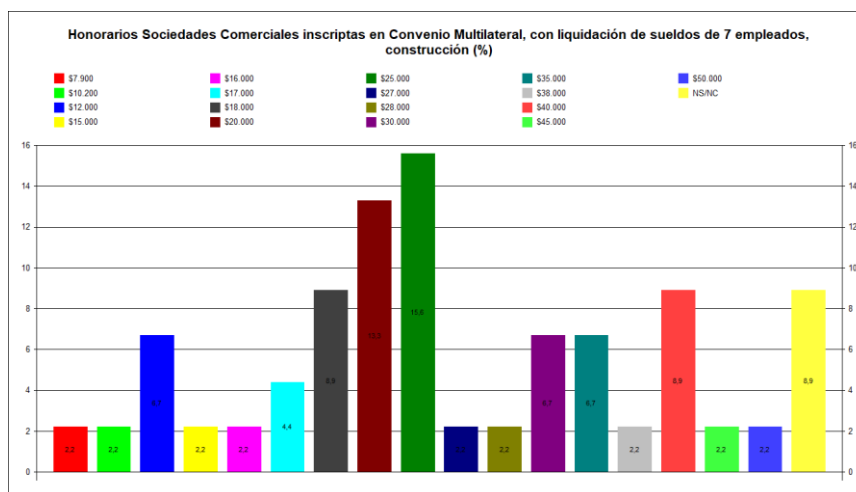
En síntesis, descartando el ítem anterior, el valor mínimo consignado es \$7.250 y el máximo \$40.000. El promedio resultante asciende a \$20.785,53 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$15.000, \$ 18.000, y \$25.000 con 5 repeticiones cada uno.



7: Honorarios Sociedades Comerciales inscriptas en Convenio Multilateral, con liquidación de sueldos de 7 empleados, construcción

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$7.900	1	2,22
2	\$10.200	1	2,22
3	\$12.000	3	6,67
4	\$15.000	1	2,22
5	\$16.000	1	2,22
6	\$17.000	2	4,44
7	\$18.000	4	8,89
8	\$20.000	6	13,33
9	\$25.000	7	15,56
10	\$27.000	1	2,22
11	\$28.000	1	2,22
12	\$30.000	3	6,67
13	\$35.000	3	6,67
14	\$38.000	1	2,22
15	\$40.000	4	8,89
16	\$45.000	1	2,22
17	\$50.000	1	2,22
18	NS/NC	4	8,89
Total frecuencias		45	100,00

En síntesis, el valor mínimo consignado es \$7.900 y el máximo \$50.000. El promedio resultante asciende a \$25.100 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$25.000.

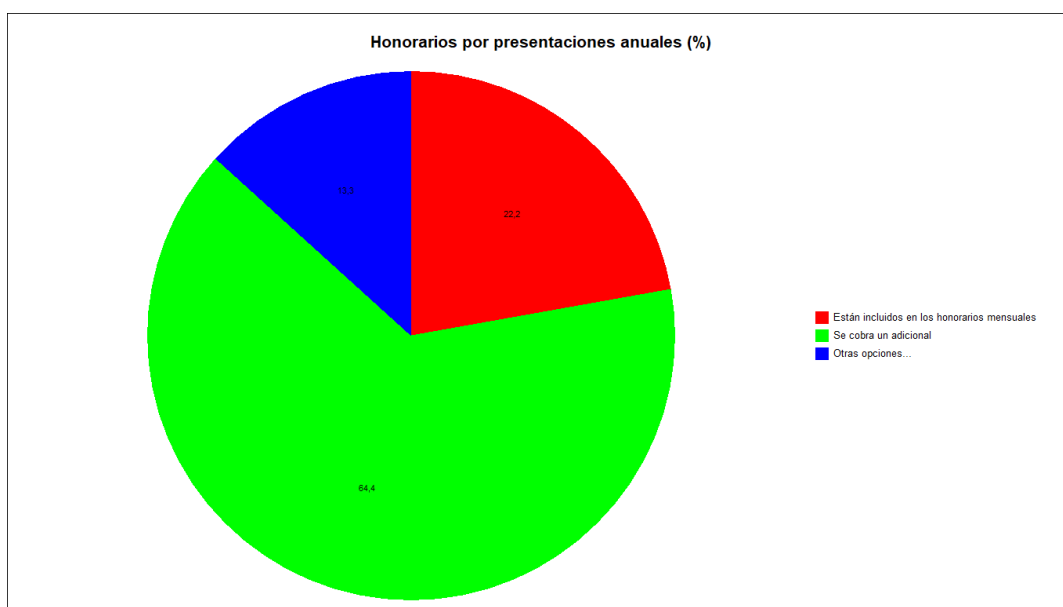


8: Honorarios por presentaciones anuales

Código	Significado	Frecuencia	%
1	Están incluidos en los honorarios mensuales	10	22,22
2	Se cobra un adicional	29	64,44
3	Otras opciones...	6	13,33
Total frecuencias		45	100,00

La gran mayoría respondió que cobra un adicional al momento de realizar las presentaciones.

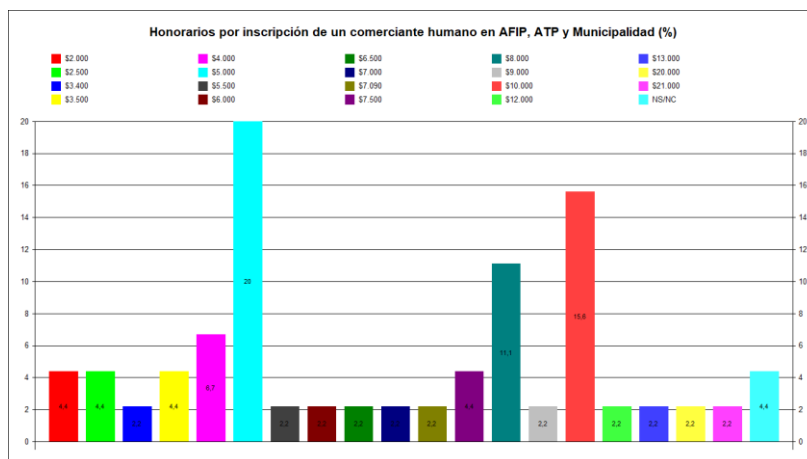
Dentro de la opción de respuesta número 3, se encuentran por ejemplo, valores fijos tales como \$20.000 y \$30.000, que podrían llegar a agruparse a la segunda opción, considerándolos como un extra a los mensuales, así como también se recibieron comentarios que invalidaban las respuestas, pues no se encuadraban en ninguna de las dos primeras....



9: Honorarios por inscripción de un comerciante humano en AFIP, ATP y Municipalidad

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$2.000	2	4,44
2	\$2.500	2	4,44
3	\$3.400	1	2,22
4	\$3.500	2	4,44
5	\$4.000	3	6,67
6	\$5.000	9	20,00
7	\$5.500	1	2,22
8	\$6.000	1	2,22
9	\$6.500	1	2,22
10	\$7.000	1	2,22
11	\$7.090	1	2,22
12	\$7.500	2	4,44
13	\$8.000	5	11,11
14	\$9.000	1	2,22
15	\$10.000	7	15,56
16	\$12.000	1	2,22
17	\$13.000	1	2,22
18	\$20.000	1	2,22
19	\$21.000	1	2,22
20	NS/NC	2	4,44
Total frecuencias		45	100,00

En síntesis, el valor mínimo consignado es \$2.000 y el máximo \$21.000. El promedio resultante asciende a \$7.174,19 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$5.000.

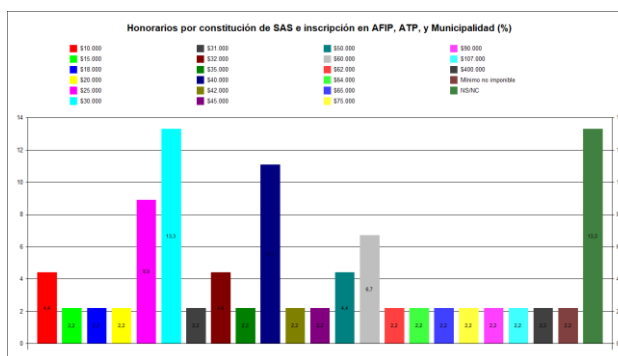


10: Honorarios por constitución de SAS e inscripción en AFIP, ATP, y Municipalidad

Código	Significado	Frecuencia	%
1	\$10.000	2	4,44
2	\$15.000	1	2,22
3	\$18.000	1	2,22
4	\$20.000	1	2,22
5	\$25.000	4	8,89
6	\$30.000	6	13,33
7	\$31.000	1	2,22
8	\$32.000	2	4,44
9	\$35.000	1	2,22
10	\$40.000	5	11,11
11	\$42.000	1	2,22
12	\$45.000	1	2,22
13	\$50.000	2	4,44
14	\$60.000	3	6,67
15	\$62.000	1	2,22
16	\$64.000	1	2,22
17	\$65.000	1	2,22
18	\$75.000	1	2,22
19	\$90.000	1	2,22
20	\$107.000	1	2,22
21	\$400.000	1	2,22
22	Mínimo no imponible	1	2,22
23	NS/NC	6	13,33
Total frecuencias		45	100,00

La opción de respuesta identificada con el código 21, no se toma como válida, comparándosela con el resto de los valores hallados, pudiendo interpretarse que el importe que se quiso asignar fue \$ 40.000.

En síntesis, descartando el ítem anterior, el valor mínimo consignado es \$10.000 y el máximo \$150.000 (mínimo no imponible). El promedio resultante asciende a \$43.666,67 y la moda (el monto que mayor cantidad de respuestas arrojó) equivale a \$40.000.



Aclaraciones a la Escala de Honorarios Sugeridos – Final 10/2021

1) Niveles de desagregado de los componentes

Arriba a la derecha, existen dos niveles 1 y 2; presionando sobre esos números se puede abrir o achicar la planilla para ajustar la visibilidad de los conceptos.

Idéntica función tienen los botones de "Expandir" y "Contraer" que están a la izquierda; además, para cada apartado se puede presionar sobre los botones de "A" a la "G".

2) Sumas

Las celdas G3 a I3 permiten sumar los conceptos que se vayan agregando en la planilla.

3) Sueldos

La parte de sueldos fue realizada para que realice un cálculo automático; completando la celda D106 arroja directamente el valor en las columnas "G", "H" e "I", según corresponda.